

# Resolución de Secretaría General

N° 213-2018-SG/MC

Lima, 09 OCT. 2018

**VISTO;** el Memorando N° 900421-2018/OGPP/SG/MC de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

## CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2018, mediante Resolución Ministerial N° 501-2017-MC de fecha 26 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la referida Ley;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; señalando también, que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el inciso i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y sus modificatorias, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos; y que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al Modelo N° 06/GN que forma parte del mismo. Sobre el particular, cabe señalar que con Resolución Directoral N° 026-2017-EF/50.01 se aprobó, entre otros, el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2018 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, mediante el Memorando N° 900421-2018/OGPP/SG/MC, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 900166-2018/OP/OGPP/SG/MC, a través del cual la Oficina de Presupuesto a su cargo emite la opinión técnica respectiva, sustentando la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, correspondientes al mes de setiembre del Año Fiscal 2018, para el cumplimiento de las metas y objetivos



propuestos; precisando que las referidas modificaciones presupuestarias se ciñen a las limitaciones establecidas en el artículo 41 del TUO y en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y sus modificatorias; la Resolución Directoral N° 026-2017-EF/50.01, que aprueba el cuadro de plazos de la fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2018; y en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 005-2018-MC, modificada por Resoluciones Ministeriales N° 179-2018-MC y N° 282-2018-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

**Artículo 2.-** La presente resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las unidades ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura, durante el mes de setiembre del 2018.

**Artículo 3.-** Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días siguientes de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese.**

  
-----  
Jorge Antonio Apoloni Quispe  
Secretario General



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE SETIEMBRE - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 213-2018-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	CG	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL 2278404 CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LAS POBLACIONES INDIGENAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	100,000
3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	64,500	0
3000708 PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO 5005209 CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	130,500
0140 DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES 3000766 EMPRENDEDORES ACCEDEN A MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA 5005773 ORGANIZACION Y PARTICIPACION EN EVENTOS PARA POSICIONAMIENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	66,000	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	500,000	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,272
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	5,272	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	325,304
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	74,750	0
2091094 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS DEL ARCHIVO CENTRAL- MINISTERIO DE CULTURA,	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	134,734
2251549 MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	14,800
2357175 ADQUISICION DE ALIMENTADORES, CONMUTADORES, EQUIPOS Y COMPONENTES DE ACCESO INALAMBRICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,100
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	807,884
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	100,000
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	4	2,941,462	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	2,934,952



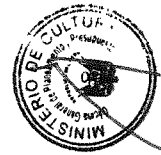
**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE SETIEMBRE - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 213-2018-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	ANULACIONES	
2382336 REPOSICION DE CERCO DE PERIMETRICO(PROTECCION) EN LA ZONA ARQUEOLOGICA HUACA PERALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,350,992	0
2398740 ADQUISICION DE EQUIPOS DE ORIENTACION, ADQUISICION DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA COMPUTADORES	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	6,500
2400177 ADQUISICION DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA COMPUTADORES Y ADQUISICION DE IMPRESORAS DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	693	0
2421657 REPARACION DE CORNISAS; EN EL(LA) CASA DE LA GASTRONOMIA PERUANA - MUSEO POSTAL Y FILATELICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	693
2421726 RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) MUSEO NACIONAL DE CHAVIN DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	359,060
5000829 GESTION DE PROYECTOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	15,952	0
5000861 IMAGEN INSTITUCIONAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,531
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	2,000
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	7,531	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	8,000
		5	2	3	0	90,301
		5	2	3	11,989	0
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>		5	2	3	0	7,500
					<b>5,039,131</b>	<b>5,039,131</b>



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE SETIEMBRE - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 213-2018-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CG	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>					
0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL					
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION					
2021619 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO NUESTRA SEÑORA DE	2	6	2	6	0
					960,757
2059746 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE	2	6	2	6	0
					60,000
2133734 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPON,	2	6	2	6	0
					842,000
2152759 RECUPERACION DE RESTOS DE MUROS DE DEFENSA RIBEREÑA PRE HISPANICA EN EL RIO VILCANOTA SECTOR	2	6	2	6	0
					31,000
2172950 RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTORES A Y B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE	2	6	2	6	0
					532,310
2190225 RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR QOIQAS, DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE RAQCHI,	2	6	2	6	0
					550,000
2234954 RECUPERACION DEL CAMINO PREHISPANICO TRAMO PITUPUQUYU - CRUZMOGO, DISTRITO DE OROPESA,	2	6	2	6	0
					800,000
2286693 CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA ACCOMOCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	2	6	2	6	0
					750,000
2346703 RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO RELIGIOSO TEMPLO DE PACCAREQTAMBO DEL CENTRO	2	6	2	6	0
					23,000
3000001 ACCIONES COMUNES	2	6	2	6	0
					349,067
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2	5	2	3	0
					7,534
3000708 PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO	2	5	2	5	0
					374
5005205 IDENTIFICACION DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	6	2	6	0
					54,818
5005206 REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	5	2	3	0
					2,206
5005207 SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	6	2	6	0
					17,500
	2	5	2	3	0
					73,306
	2	6	2	6	0
					2,060
	2	6	2	6	0
					2,015



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

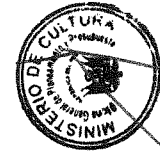
**MES DE SETIEMBRE - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 213-2018-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	CG	ANULACIONES	
5005209 CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	274,132	0
3000709 POBLACION INFORMADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	200,760	0
5005211 SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA RECONOCER EL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,000	0
0140 DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	17,570	0
3000001 ACCIONES COMUNES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	82,966	0
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	51,539	0
3000766 EMPRENDEDORES ACCEDEN A MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	11,600
5005773 ORGANIZACION Y PARTICIPACION EN EVENTOS PARA POSICIONAMIENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,000	0
5005774 ELABORACION Y GESTION DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	28,650	0
3000768 INSTITUCIONES PUBLICAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA UNA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	20,000	0
5005779 ASISTENCIA TECNICA A ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PARA ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	96,576	0
3000773 POBLACION SE BENEFICIA DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	101,024	0
5005770 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL ACCESO Y LA APRECIACION DE LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	27,356	0
5005771 ORGANIZACION DE EVENTOS DIRIGIDOS A INCREMENTAR LA DIVERSIDAD DE LA OFERTA CULTURAL Y SU	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	212,371	0
ACCIONES CENTRALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	160,349	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	89,628	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,661	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE					
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE					



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE SETIEMBRE - 2018**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA  
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 213-2018-SG/IMC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	629,697
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,500	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,661	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>						
5000529 CAMINO PRINCIPAL ANDINO - QHAPAQÑAN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	605,258
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	30,875	0
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	417,712
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	115,040
5001204 SISTEMA DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	31,500	0
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	65,300
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	83,590	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	917	0
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	263,815	0
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>4,348,492</b>	<b>4,348,492</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					<b>9,387,623</b>	<b>9,387,623</b>



Ministerio de Cultura  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

FIRMA DEL JEFE  
OF. JEF. GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
DEL PLIEGO General

VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA